



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA N° 4/09
SESIÓN ORDINARIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO

FECHA 26/03/09



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, con el voto en contra del Grupo Municipal Popular y a favor de los grupos municipales Socialista y de Izquierda Unida, acordó dictaminar desfavorablemente el asunto.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La no aprobación de la moción presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.”

VOTACIÓN

En el momento de la votación se encontraba ausente del Salón de Sesiones o no emitió su voto el Concejal D. Francisco José Salas Márquez.

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y 14 votos en contra (12 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-CA), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, desestimó la Moción contenida en el mismo.

PUNTO Nº 4.- DICTAMEN EN RELACIÓN A MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CA, D. PEDRO MORENO BRENES, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN NUEVO CENTRO CIUDADANO MULTIFUNCIONAL EN EL DISTRITO DE PALMA PALMILLA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales y Vivienda, de fecha 16 de marzo de 2009, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada Moción del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, PEDRO MORENO BRENES, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y VIVIENDA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

NUEVO CENTRO CIUDADANO MULTIFUNCIONAL EN EL DISTRITO DE PALMA PALMILLA.

El distrito del Palma Palmilla sufre unas enormes carencias sociales y existen grandes problemas estructurales de la barriada, a pesar de que desde hace muchos años se está interviniendo en la zona por parte de las administraciones.

En los últimos meses, diversos acontecimientos que han ocurrido en barrios de este distrito y diferentes noticias que ha aparecido en medios de comunicación han puesto en evidencia la preocupación de los ciudadanos por las carencias de la política social y de juventud en esta zona de la ciudad.

Las exigencias de los vecinos trascienden claramente las cuestiones relativas a seguridad ciudadana y ponen encima de la mesa la necesidad de acercar a los barrios iniciativas sociales para atender convenientemente las causas que originan marginalidad, exclusión social y problemas de convivencia.

A nuestro juicio es necesaria la redacción de un proyecto para crear un centro ciudadano en el centro del barrio de la Palma que se trataría de un espacio multiusos, en el que se podría albergar diversas instalaciones de carácter social, de uso ciudadano, juvenil y para el desempeño de acciones culturales y lúdicas.

Existe un proyecto para la rehabilitación del actual Mercado Municipal con una partida económica dentro de los Fondos de Inversión Local (FEIL) con la que se podría cubrir la primera de las fases de este futuro equipamiento social y ciudadano.

Pensamos que dentro del proyecto existente para rehabilitación del mercado municipal, en el espacio de la primera planta del mismo, o quizá en otro espacio del entorno que pueda tener características apropiadas, cabe plantear la puesta en marcha de un centro ciudadano multifuncional y centro juvenil que pueda servir de punto de referencia en programas en los diferentes ámbitos.

Se trataría de un espacio multiusos, en el que se podrían albergar diversas instalaciones de carácter social, de uso ciudadano y para el desempeño de acciones ciudadanas, culturales y lúdicas. Apoyo escolar, inserción sociolaboral, fomento de la participación social y juvenil, iniciativas de educación para la salud (con un particular énfasis en la prevención en relación con el consumo de drogas) etc.

Para la creación de este centro es necesario que se produzca un esfuerzo de coordinación entre concejalías (Servicios Sociales, Juventud y Educación) pudiendo establecerse colaboraciones con colectivos vecinales y juveniles, y asociaciones que trabajan específicamente en los ámbitos referidos.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

La creación de este centro supone una dotación básica necesaria para ampliar las infraestructuras en una zona de expansión de la ciudad con enormes carencias sociales y problemas estructurales.

Lo que se pretende atender a medio plazo es una demanda de vecinos del barrio que nos han hecho llegar sus inquietudes en el transcurso de conversaciones mantenidas a través de asociaciones que representan a diferentes sectores sociales que tienen presencia en esta poblada zona de nuestro municipio.

Por todo lo anterior proponemos la adopción del siguiente:

ACUERDO

1.- Instar al equipo de gobierno a que ponga en marcha un centro ciudadano multifuncional y centro juvenil en el barrio de la Palma, en el espacio de la primera planta del Mercado Municipal o en otro espacio del entorno con las características apropiadas, como equipamiento que pueda recoger e impulsar iniciativas municipales en materia de intervención social en esa zona.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la siguiente enmienda en el acuerdo:

1.- Instar al equipo de gobierno a que ponga en marcha un centro ciudadano multifuncional y centro juvenil en el barrio de la Palma, en el espacio de la primera planta del Mercado Municipal o en otro espacio del entorno con las características apropiadas, como equipamiento que pueda recoger e impulsar iniciativas municipales en materia de intervención social en esa zona, concretándose los usos efectivos en el marco del debate que se impulse en el seno del Proyecto Hogar, así como en otros foros de participación.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

de la Corporación asistentes a la votación del presente punto, dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMERCIO

PUNTO Nº 5.- DICTAMEN REFERIDO A MOCIÓN DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D^a. M^a. DEL MAR ZAMORA BERMÚDEZ, D. RAFAEL FUENTES GARCÍA Y D^a. CARMEN ACOSTA FERNÁNDEZ, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO FISCAL A LA CARTA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía y Comercio, de fecha 23 de marzo de 2009, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción, de fecha 12 de marzo de 2009, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN

Que presentan D^a M^a del Mar Zamora Bermúdez, D. Rafael Fuentes García y D^a Carmen Acosta Fernández, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía y Comercio, relativa al establecimiento del Calendario Fiscal a la carta.

El Grupo Municipal Socialista desde junio de 2008 está trabajando intensamente en la presentación de iniciativas que reclaman al equipo de gobierno del Partido Popular medidas capaces de reactivar la economía de los malagueños/as y que alivien de alguna manera la situación económica de crisis que padecemos en la actualidad.

Esta situación de crisis requiere un esfuerzo de todos, de la administración central, de la administración autonómica y de la administración local. Por estas razones el grupo socialista no estuvo de acuerdo en septiembre con la subida general del 4,6 de los impuestos y tasas para este año, subida que viene a empeorar más si cabe la situación económica de muchos ciudadanos que están sufriendo directamente la crisis. Ni tampoco estamos de acuerdo con la intención manifestada por el Alcalde de la Ciudad de no devolver a los malagueños/as, la diferencia real entre la subida final del IPC de 2008 y la subida de los impuestos.